

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Martes 27 de Enero de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13,849

UNA VÍCTIMA MAS

Ante la muerte del teniente Ramos

La conquista del aire, esa empresa de la civilización que lleva causadas tantas víctimas, tiene desde ayer á su cargo una preciosa vida más.

El teniente de la Guardia civil D. Máximo Ramos, por causas que no están bien comprobadas, cayó desde considerable altura con su biplano, ofreciendo al servicio de su Patria una existencia juvenil llena de ilusiones y entusiasmos.

No puede pasar sin comentario la silenciosa labor de esos bravos oficiales del Ejército y de la Armada que, sin intimidarse por el horrible fin de su compañero el capitán Bayo, se entregan todos los días á ejercicios peligrosos, esperando solamente ser útiles á su país cuando el caso se presente.

Semejantes riesgos, corridos á diario con espantosa tranquilidad, no les ofrecen ventajas inmediatas que puedan compensar aquéllos. Sólo buscan esos abnegados muchachos las ocasiones de mayor peligro y fatiga, como aconsejan las Reales Ordenanzas.

Hoy, ante el cadáver de uno de ellos, debe llorar descubierta España entera, para recordar siempre lo que puede esperar de quienes proceden de tal modo.

Suspendidas por un día en señal de duelo las prácticas de aviación, mañana mismo tendrá el que quiera ocasión de ver que aquéllas se reanudarán como si nada hubiese ocurrido, yendo otro oficial á cubrir la vacante dejada en la Escuela por el glorioso difunto, siendo numerosos los que se disputan ese honor.

Bien merecen un homenaje de sus conciudadanos los que así entienden sus deberes y emulan en las soledades de Carabanchel la conducta brillante de sus compañeros en los campos de África.

Sepan los españoles, en medio de sus desdichas, dónde reside el espíritu que puede salvar á todos, porque los triunfos no se obtuvieron jamás sin sacrificios.

Aciago fue verdaderamente el día de ayer para los que se dedican en todas partes á las arriesgadas faenas de la aviación.

En Francia é Inglaterra ocurrieron tres desgracias más, añadiendo los nombres de Lempere, Reybaud y Gibbs á la larga lista de los que dieron su vida para proporcionar á la Humanidad los beneficios de un progreso que ha de transformar muchas fases de su existencia.

Y es digno de ser notado que á esas lúgubres noticias acompaña la de que se está organizando una carrera de aeroplanos entre París y Londres, á la que concurrirán los primeros aviadores de Europa, para los cuales está visto que no existen ni el miedo ni la desconfianza en sus aparatos.

Semejante entereza en los que conocen mejor que nadie las dificultades y los riesgos del nuevo medio de locomoción lleva á concebir la idea de que en un plazo breve la mecánica resolverá las primeras y evitará los segundos, haciendo al hombre dueño del aire, como ya lo es de la tierra y de los mares.

Víctimas á miles hace la locomotora y ocasionan los viajes marítimos; otro tanto tenía que suceder en la navegación aérea, y más en el período experimental.

Esa triste ley de la vida humana se cumple en forma inexorable; pero nunca es inútil esa sangre generosa que se vierte en las lides del progreso para redimir á los hombres en su eterna lucha con el Destino.

El Ejército español ha dado ya dos vidas por llegar al triunfo mundial. Grabemos en nuestros corazones esos nombres inmortales, como tenemos vivo el recuerdo de los que sucumben en la campaña para defender el honor de la bandera y asegurar el porvenir de la Patria.

DE PALACIO

Nuevos gentileshombres

Han sido nombrados gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre: conde de Santa Engracia, duque de Pastrana, conde de Guadiana, marqués de Pons, D. Juan Nogueira Yanguas, D. Juan Mitjans y Murrieta y don Arsenio Martínez de Campos.

Gentileshombres de cámara con ejercicio: D. José de Santos y Fernández Laza, don Eduardo Sánchez Arjona, D. Joaquín María de Alós y Mon, nuestro estimado amigo y distinguido abogado de esta Corte D. Manuel María de Cardús Arrieta, D. Emilio Moreno Rosales, D. José de la Azuela, D. Emilio Or-

tuño, D. Romeo Jaime de Baguer, D. Francisco Reynoso y Mateo, D. Javier Bermeillo y Martínez Negrete, D. Mauricio López Robert, D. José María Aristiguieta, D. Luis Alvarez Estrada y García Camba, D. Antonio María de Mena, D. Luis Molini Ullbarri, D. Francisco Núñez Topete, marqués de Güell; D. José María Machi y Burguete, D. Vicente Trénor, D. Jorge Satrustegui, D. Pablo Churruga y Dotres, D. José Rico y Megina, D. Manuel González Arnao, D. Joaquín García Pallasar, D. José Pulido y López, D. Gabriel Pastor, D. José Luis Torres y Beleña y D. Vicente Jimeno y Rodríguez Jaén.

Mayordomos de semana: D. Luis Ibarra y Céspedes, marqués de Zugasti; D. Narciso Zuleta y Martos y D. Ramón Rodríguez de la Encina.

Gentileshombres de entrada: D. Lorenzo Cabrera y Mac-Kintosh, D. Fulgencio Gómez Carrión, D. Agustín de la Serna y Ruiz y D. Manuel María de Cardús y Arrieta.

Gentilhombre de casa y boca, D. Fiberto López y López.

DE PORTUGAL

La política en Portugal — Escándalo en la Cámara. — Una manifestación — Explosión de una bomba. — Crisis probable.

LISBOA, 27.—Anoche se celebró una reunión de senadores y diputados, bajo la presidencia del Sr. Brancamp, presidente del Senado.

Este declaró que la primera parte de la orden del día, relativa á la convocatoria del Congreso, es constitucional en lo que afecta al aplazamiento de las sesiones de esta Cámara.

En cuanto á la segunda, es anticonstitucional, á juicio del Sr. Brancamp, porque ataca las prerrogativas del Senado.

Añadió que, en vista de lo expuesto, presidirá el debate durante la primera parte; pero que dejará la presidencia al presidente de la Cámara de los diputados al comenzar la discusión de la segunda parte.

Seguidamente se puso á votación la primera parte de la orden del día, quedando aprobada, y se aprobó una moción de confianza al Gobierno por 114 votos contra 93.

Al iniciarse la discusión de la segunda parte, se promovió un fuerte escándalo, y se ausentaron del salón el Sr. Brancamp y los senadores y diputados de oposición.

El jefe del Gobierno, haciéndose cargo de la situación, propuso que se desistiera de aprobar la segunda parte, y así se acordó.

Al pasar por la calle de Carso una numerosa manifestación, organizada en la plaza del Rocio en honor del presidente del Consejo, estalló una bomba, resultando varios heridos.

En los círculos políticos se cree que el señor D. Alfonso Costa tendrá que presentar la dimisión del Gabinete, y que el señor de Arriaga tendrá que encaminar sus trabajos á que se forme un Gabinete de concentración.

España en Africa

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS Desde Larache comunican que el vapor *Canales* hizo escala en Arcila y quedó fuera de Larache sin desembarcar los reclutas, por impedirlo el estado del mar en ambos puertos. Llegó á Cuesta Colorado un convoy de víveres, que fué ligeramente tiroteado, sin que nos produjesen bajas.

Quedó restablecida la comunicación en el río Tzahadart, después de recompuesta por la compañía de mar la barca particular de que se servían los peatones; desde hoy la custodia una patrulla del tabor de Arcila.

En T'zenin se ha celebrado zoco con gran concurrencia, siendo auxiliados en el dispensario 90 indígenas; también se celebró zoco en T'zenin de Gomara, inaugurándose el dispensario médico, al que acudieron 10 moros, estando presente el Jalifa del Ermiki, que quedó muy reconocido por la asistencia prestada á los indígenas.

En la zona internacional, cerca de Cuesta Colorado, hubo una colisión, en la que resultó muerto un francés y herido otro; intervino el tabor francés, uno de cuyos askaris fué herido, logrando matar á uno de los agresores.

De Tetuán participan que persiste el temporal de lluvias, dificultando las comunicaciones. De Melilla dan cuenta de no haber llegado el vapor correo de Málaga, aunque el temporal tiende á amainar. Tanto en estos territorios como en el de Ceuta no ocurre novedad.

La jornada regia en Sevilla

SEVILLA, 27.—Durante la estancia de los Reyes prestará servicio cerca de SS. MM. la condesa viuda de Casa Galindo, los marqueses de Alventos, Esquivel, Casa Mendaro é Irún, y los Sres. Gestoso, Delgado Brackembury, Urbina, Halcón, Aguir y Ríos.

El Sr. Dato ha teleografiado al capitán general aceptando el ofrecimiento de alojarle en la Capitanía.

Mañana, en el tren mixto, llegará la escolta. Los preparativos en el Alcázar ya están terminados; las escaleras se han engalanado con ricos paños granate.

Los jardines también se han arreglado convenientemente, en especial el sitio llamado «Pabellón de Carlos V», lugar preferido para que jueguen los infantes.

Asimismo se ha terminado la instalación del tenis.

En la fábrica militar de cañones se construye uno Schneider en miniatura, destinado al Rey. Es un monada, y tiene detalles de precisión. Su cureña y el armón, mediante una combinación ingeniosa, forman una mesa escritorio.

La semana próxima será entregado á Su Majestad.

Conflictos obreros en Inglaterra

LONDRES, 27.—Se asegura que la huelga de cargadores de carbón está para terminar.

En los depósitos se hace la entrega de carbón como de costumbre, y las Compañías reciben continuas peticiones de trabajo de los obreros desocupados.

Mr. Asquith ha ofrecido su mediación para llegar á un acuerdo entre patronos y obreros.

Los dueños de los talleres de construcción han declarado el *lock out* en vista de la actitud de los obreros, y como consecuencia de esto han quedado parados más de 40.000 obreros.

Ampliación de plazas

Nos ha visitado una Comisión de opositores al Cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles, de los que hasta ahora están aprobados en los ejercicios verificados, para protestar contra la afirmación que hacen algunos de los opositores eliminados en dichos ejercicios, que no ven con simpatía los rumores de ampliación de plazas.

Tal ampliación es completamente justa por el número de vacantes que existe en la actualidad, y las que se presumen en plazo breve por lo costosas que resultan al Estado y á los opositores las oposiciones y porque lo exige la realización del importante servicio encomendado á este Cuerpo, como lo demuestra las gestiones realizadas en este sentido por la Cámara de Comercio, por el Círculo de la Unión Mercantil y por otras entidades á quienes afecta el mejor servicio de este ramo, todos los cuales solicitaron hace meses la ampliación de plazas, ampliación que también fué solicitada entonces por los opositores, sin protesta de ninguno y previas reuniones públicas celebradas en el café de Zaragoza y en algún otro sitio, esto aparte de lo que en Reales órdenes recientes del ministro de Fomento se consigna la necesidad de ese personal.

Por muy respetables que sean los intereses de los opositores eliminados, en ningún caso pueden considerarse mejores que los de los aprobados, entre los cuales hay quienes, de no hacerse la ampliación, podrían quedar privados de entrar en lo sucesivo por exceso de edad; además de que los que no estén en condiciones hoy, no hay razón para creer que hayan de ser superiores á los que ahora han demostrado su aptitud. En una palabra: que ni el Estado ni nadie sale beneficiado con lo que pretenden los aspirantes eliminados en las expresadas oposiciones, por lo cual creemos justa la ampliación de plazas.

El príncipe Napoleón

Según los telegramas de París, la noticia del nacimiento del príncipe Napoleón, hijo del heredero de la dinastía Bonaparte, Víctor Luis, y de la princesa Clementina de Bélgica, ha producido gran júbilo en los partidarios del Imperio.

El secretario general del Comité plebiscitario ha enviado un caluroso telegrama al príncipe Víctor felicitándole y reiterando su adhesión al Napoleón desterrado, esperanza de la democracia francesa y guardador de la grandeza de la nación.

Los generales Thomassin y Bizat, compañeros que fueron del infortunado hijo de Napoleón III, han sido designados para hacer la presentación del heredero de los Bonaparte en la Alcaldía de Bruselas, y han marchado á dicho punto.

El príncipe Luis Napoleón, teniente general del Ejército ruso, será el padrino en el bautizo de su sobrino, cuyo acto se realizará solemnemente, asistiendo representaciones de la aristocracia francesa y de los Comités plebiscitarios.

También se dice que la madre del príncipe



Monumento erigido en Tetuán á la memoria de los muertos en campaña pertenecientes á la primera brigada de Cazadores.

DE COLABORACIÓN

La ley de 30 de Diciembre de 1912

Es nuestro propósito hacer algunas consideraciones sobre dos temas distintos, para ver si logramos enlazarlos de modo que se evidencie, de la manera más clara, que la ley de Marina de la fecha indicada en el epígrafe, y cuya justicia y equidad se ha querido poner en duda, es perfectamente justa y equitativa.

No escribimos para los profesionales, pues para éstos no hay tales dudas, sino para aquellos que, no conociendo bien los asuntos de Marina, pudieron formar juicios desfavorables de este Instituto, si han recogido las palabras *anomalías, injusticias, privilegios* y otras, con harta ligereza lanzadas á la publicidad.

Pesa sobre los directores de nuestra Marina militar y sobre su personal combatiente todo, en los momentos actuales, gravísima responsabilidad; necesita el país imperiosamente un poder naval efectivo que, en ocasión determinada, sea capaz de atacar con impulso formidable una de dos escuadras en combate y decidir la victoria, ó para otros fines, siempre trascendentales, que no se nos alcance; para lograr tales objetivos hace el sacrificio que le es posible, dá su dinero; y si ahora la Marina no respondiese á su misión importantísima, incurriría en delito de lesa Patria, con todas las agravantes, pues quizás de su esfuerzo dependa el ser ó no ser de la Nación.

Un número de unidades de combate bien calculadas, á conciencia construidas y convenientemente agrupadas, representa un poder efectivo cuando, con grandes sacrificios, que debe exigírsele sin debilidades, responde á su cometido el personal combatiente, que es aquel expresamente educado para la dirección, mando y manejo de las armas y mecanismos propios del buque de combate, y en ellos y por largos años presta sus servicios en todos ó casi todos los empleos de la carrera.

Nuestra flota, cuando esté organizada, y desde luego la que se forme con los buques de que se pueda disponer, deberá estar constantemente en la mar practicando toda clase de maniobras y de ejercicios; permanecerá en las bases navales las horas indispensables para aprovisionarse, y se encontrará siempre dispuesta á batirse; y mientras la escuadra corre su suerte en la mar ó en combate puede el personal de tierra tramitar los papeles y ajustar las cuentas tranquilamente, todo á posteriori, que es únicamente como pueden aproximarse á la verdad, y no á una farsa convencional.

Esta actividad y eficiencia de la flota requiere que su personal combatiente alcance una perfecta instrucción teórica y práctica, maneje las armas y los mecanismos con precisión matemática, y eleve al más alto grado su espíritu militar, su entusiasmo y su fe para que en todo momento se encuentre dispuesto á los mayores sacrificios, encaminados á destruir al enemigo y á lograr la victoria, y no á sufrir derrotas más ó menos gloriosas; tales sacrificios deben ser recompensados con larguezas, con privilegio, y aun á expensas de las mayores economías en todo lo secundario de la Marina; deberá facilitarse á ese personal municiones, carbones, pertrechos y cuantos elementos sean necesarios para su más completa instrucción. Y la

rección nacido irá á París para asistir á un *Te Deum* que se celebrará en Notre Dame des Victoires para celebrar el fausto suceso, y al cual asistirá la plana mayor de los imperiales.

De Barcelona

Dos desgracias.—Conflictos obreros. BARCELONA, 27.—Un automóvil que iba á mucha velocidad por la calle del Comercio atropelló á un niño, dejándolo muerto en el acto.

Cerca de Sans, el tren correo de Madrid atropelló á un hombre y una mujer. Ambos resultaron muertos.

Continúa el *lockout* de los patronos carpinteros asociados y la huelga de los obreros en los talleres de los que no lo están, decretada por éstos.

Los huelguistas siguen vigilando á los carpinteros de los talleres que trabajan.

Esta mañana un grupo de huelguistas ha apaleado á un *esquirol*, causándole algunas lesiones.

El auxilio del agredido acudió la Policía, que detuvo á los autores.

Los únicos talleres donde se trabaja son tres, y los huelguistas pasan de 1.200.

Para mañana están convocados los individuos que componen la Federación del ramo de la elaboración de madera, con objeto de acordar definitivamente la conducta que han de seguir.

Financiero estafador

PARÍS, 27.—La Policía ha encarcelado hoy á un conocido financiero, llamado Wladislao Pietruszinsky, que tenía establecido banca, con apariencias de gran importancia, puesto que mantenía 150 empleados y servidores, á los que pagaba religiosamente.

Haciase llamar Germán, nombre del difunto director del *Crédit Lyonnais*; y aprovechaba esta confusión de nombre para realizar negocios atrevidos, pasando por firma de gran solvencia.

Se le acusa de estafa con abuso de confianza; es decir, de varias estafas que suponen un pasivo fraudulento de 35 millones de francos.

Es director del periódico financiero *La Cote*.

Pueblo amotinado

LOGROÑO, 27.—Varios vecinos del pueblo de Cenicero cortaron hace días unos árboles particulares para sacar leña y librarse de los grandes fríos.

El Juzgado intervino é instruyó sumario, y quiso practicar un reconocimiento en los domicilios de los presuntos autores; pero los obreros que forman la Sociedad Regeneradora del Agricultor se opusieron y desataron á la autoridad. Esta demandó el auxilio de la benemerita; pero los ánimos no se calmaron con la presencia de la Guardia civil, amotinándose todo el pueblo.

Los obreros se declararon en huelga general, y los ánimos se hallan excitadísimos. Se temen desórdenes graves.

Marina, en general, ha de hacer también un sacrificio elevando el pensamiento á regiones muy altas, adonde no alcancen con fuerza imperiosa los egoísmos personales.

Puede juzgarse de los conocimientos que necesita este personal combatiente, sin llegar á ocuparnos de los superiores de orden científico y técnico que corresponde á los oficiales, exponiendo, aunque someramente, los que debe poseer cualquier individuo de las clases subalternas: el contraalmirante, por ejemplo, debe tener una instrucción elemental de gramática, geografía, mecánica, etc., que le permita darse cuenta exacta de los conocimientos profesionales; deberá adquirir desde niño hábitos de mar, conocer maniobras y manejo de botes, toda la complicada maniobra de cualquier velero que puede llegar á tripular de momento, en casos de presa, por ejemplo; conocerá los mecanismos que se utilizan para el servicio de anclas, grúas para los botes y máquinas; deberá conocer todas las importantes maniobras de fuerza que se ejecutan en los barcos, el amarrado y practique de éstos en las bases navales; después señales, ejercicios militares, ordenanzas, organización interior del buque, trabajos de mano en jarcias y velas y otra porción de utilísimos detalles.

El condestable necesita conocimientos de análoga importancia, y prácticamente algunos de los oficios de metales, pues ahora para ser condestable hay que ser obrero mecánico. De los maquinistas subalternos sólo diremos que deben tener instrucción complicadísima, muy difícil y penosa de adquirir.

Nos permitimos asegurar que los conocimientos que estas clases de la Armada necesitan tienen más importancia para los fines de la flota y son más difíciles de adquirir que los precisos para llevar ó dirigir una oficina cualquiera que no sea de carácter científico y técnico.

En virtud de las consideraciones expuestas, creemos nosotros que cuando se legisle sobre sueldos, gratificaciones, derechos pasivos y recompensa cualquiera, sería necesario colocar todo esto en el platillo de una balanza, de la balanza de la justicia, y en el otro platillo conocimientos técnicos y profesionales, enseñanza, años de servicio en la mar, con cargo, con mando, con responsabilidades, noches pasadas en el fuerte, sobre cubierta, en las máquinas, y las que se han dormido tranquilamente en casa ó en la litera, y, en general, todos los servicios y los sacrificios, y sin duda alguna habría que colocar en el primer platillo privilegios y ventajas, para restablecer, con el equilibrio de la balanza, el imperio de la justicia; con desigualdades se llega á la equidad, y en nada más que en las asimilaciones debe haber cierta igualdad, porque no significan sólo recompensas, sino principio de organización y base de disciplina necesaria al servicio, y, por consiguiente, ellas por sí solas no pueden servir de fundamento para reclamar sueldos ni otras recompensas.

En el segundo tema vamos á ocuparnos de las pensiones de viudedad y orfandad que corresponde legar á los Cuerpos subalternos de la Armada. Siempre que se ha legislado en el Ministerio de Marina sobre organización de dichos Cuerpos, con estudio previo, se ha procurado conceder á los contraalmirantes, condestables y maquinistas, derechos á legar pensiones superiores á las correspondientes á su jerarquía militar, tomando el sueldo como tipo regulador, y para no gravar al Estado con esta mejora se les ha suprimido los premios de constancia que disfrutaban, según expresan los reglamentos que la conceden, de donde se infiere que se hizo una especie de seguro que con sus propios haberes pagan estas clases.

Tanto en los reglamentos citados como en otras Reales disposiciones, se hacen equilibrios respecto del carácter militar de los tres Cuerpos de referencia, que son esencialmente militares, con el fin de sacar á salvo las pensiones con sujeción á la tarifa al folio 120. Los jefes y oficiales que legislaron en esa forma reconocerían como todo el mundo, y por cuanto les interesaba directamente, que en general la tarifa al folio 107 otorga pensiones muy reducidas, pero hubieron de reconocer también que aquellas clases no alcanzan los altos empleos de la Milicia, y sólo en el ocaso de la vida y después de muchos años de meritorios servicios en los barcos logran asimilaciones de los grados inferiores.

No ha faltado alguna Real orden que desvirtuara tan laudables propósitos. El Consejo Supremo de Guerra y Marina se veía obligado á legislar con arreglo á esas disposiciones contradictorias, dándose el caso de que viudas de clases de empleo superior obtuvieran menor pensión que otras de clases menos graduadas del mismo Cuerpo.

Por su parte, el Tribunal Supremo, en Sala de lo Contencioso, sentenciaba en contra de tales disposiciones, resolviendo siempre las alzadas en favor de la viuda reclamante, aun en el supuesto de que el causante hubiese alcanzado empleo efectivo de oficial; así, por ejemplo, en sentencia dictada en 21 de Noviembre de 1912 hace, entre otros, el siguiente

«Considerando que el reglamento de Maquinistas de la Armada al otorgar consideraciones de jefes á los maquinistas que ocupan los primeros puestos y la de oficiales á los de segunda y tercera categoría, equiparaciones que estima justas, en nada contraría lo preceptuado en la Real orden de 13 de Enero de 1880, antes bien, parece robustecerlo, pues el honor que les otorga en razón de la necesidad de

colocar á dicho Cuerpo en condiciones de instrucción y respetabilidad proporcionadas á la importante misión que deben desempeñar en los buques y como debida recompensa y estímulo á tan sufrido personal, no puede entenderse que sea á expensas de beneficios positivos para sus familias, que le merecería los honores por la equiparación otorgados, etc.»

Vemos, pues, que según el criterio de este Alto Tribunal, los individuos de los Cuerpos citados deben legar pensión con arreglo á la tarifa al folio 120, aunque en el curso de su carrera alcancen empleo efectivo de oficial, como en su día seguramente alcanzarán los contraalmirantes y condestables, sin que por ello pierdan tales derechos.

Tal estado de cosas reclamaba una disposición legislativa que regulase de una vez y para siempre los derechos pasivos y pensiones de los Cuerpos de referencia, y tuvo la fortuna el general Pidal de llevarla á las Cortes armonizando sus preceptos con lo dispuesto en los Reglamentos y Ley de Presupuestos de 1903 que les dió fuerza de ley, con lo legislado muchas veces por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y con la sentencia acabada de dictar por el Tribunal Supremo; es de advertir que la Real orden de 13 de Enero antes citada se dictó de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, Consejo Supremo de la Armada, Junta Consultiva y Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Con tales fundamentos de necesidad, de principio, de información, de legalidad y de perfecta justicia y equidad, las Cortes aprobaron la referida ley, que fué promulgada en 30 de Diciembre de 1912.

Después el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha interpretado la ley muy acertadamente, teniendo en cuenta los antecedentes y en armonía con las sentencias del Tribunal Supremo. Ya no puede haber dudas ni vacilaciones respecto de la aplicación de las tarifas de pensiones que corresponde á los Cuerpos subalternos ó patentados que se derivan directamente de ellos, y si se pide otra nueva ley, será para los Cuerpos que alcanzan los altos empleos de la Marina.

¡Bien venida sea y tan justa y equitativa como la que ha sido objeto de este escrito!

C. L.

Aviador muerto

El cadáver del teniente Ramos.

El cadáver del oficial de la Guardia civil y aviador Sr. Ramos ha permanecido durante la pasada noche en el depósito de cadáveres del Hospital Militar de Carabanchel sobre un severo túmulo.

Todos los oficiales aviadores han turnado en velar el cadáver con jefes y oficiales del 14.º Tercio de la Guardia civil, que han dado á su infortunado compañero guardia perpetua.

La autopsia.

Esta mañana, á las once, se cumplió el triste deber de hacerle la autopsia. Realizaron esta operación el médico mayor D. Diego Naranjo y los primeros D. Florencio Ferrer y D. José Ruiz.

Después de la operación fué nuevamente transportado el cadáver al Depósito, donde permaneció hasta el momento del entierro.

El entierro.

Esta mañana circularon entre las autoridades militares de Carabanchel y Capitanía general las oportunas órdenes para éste, que se verificó esta tarde, á las cuatro.

Asistieron al fúnebre acto Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, toda la oficialidad de la Escuela de Aviación y cuantos oficiales de la Guardia civil hay en Madrid.

También asistieron el ministro de la Guerra, el director de la Benemérita, general Luque, y un piquete de 50 guardias civiles de la Comandancia del Norte del 14.º tercio, que fueron los encargados de rendirle los honores fúnebres correspondientes durante el acto del entierro.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

S. M. el Rey ha teleografiado al Gobierno dándole el pésame por la muerte del teniente aviador que ayer murió en el aeródromo de Carabanchel y rindiendo un tributo de admiración á su valor sereno y á su amor por la patria.

El entierro del infortunado aviador se celebrará esta tarde á las cuatro, desde el Hospital Militar al cementerio de Carabanchel, asistiendo el ministro de la Guerra y el capitán general.

Según noticias oficiales en Riotinto se ha restablecido la normalidad y se ha reanudado el trabajo.

El Sr. Dato continúa recibiendo gran número de telegramas de felicitación por la solución del conflicto de Riotinto.

En Tetuán persiste el temporal, causando enormes perjuicios.

En Larache hubo un ligero tiroteo, sin consecuencias.

Interrogado por un compañero el Sr. Dato acerca de su intervención en el homenaje que se proyecta en honor de Pérez Galdós, dijo que el presidente que, en efecto, se habían dirigido á él para interesarle en este asunto, y que,

desde luego, él se había ofrecido personalmente con todo interés, pero que aun no había llegado el momento de tratar de éste en el Gobierno, mientras no se presente concretamente la fórmula que se adoptará.

Creo el presidente que se nombrará una Junta, de la que formarán parte los Sres. Echegaray, Melquiades Alvarez, conde de Romanones y otros muchos.

El capitán general ha estado esta mañana en Gobernación á saludar al presidente del Consejo, como es costumbre en el Sr. Bazán.

El ministro de la Gobernación no tenía esta mañana noticia ninguna que comunicara á los periodistas.

Le ha visitado una Comisión de la Federación de Sanidad civil para entregarle las conclusiones votadas en el último mitin que celebró aquella.

EL ALCALDE EN EL CAMPAMENTO DE DESINFECCIÓN

El alcalde, acompañado del conde de Peñalver y de varios concejales, ha visitado el campamento de desinfección, instalado en el paseo de las Yeserías.

Los visitantes hicieron grandes elogios del establecimiento.

Costea el campamento de desinfección la Sociedad Matritense de Caridad, ayudada por el Ayuntamiento, que facilita el local, el personal y el carbón para la calefacción.

Hay 163 acogidos actualmente, habiendo sitio para 200.

Desde que funciona se ha dado asistencia á 237 personas.

A los acogidos se les da cama, baño, ropa limpia y dos comidas al día.

Después de bien desinfectados los clasifica y envía, unos á los asilos, y otros á sus pueblos.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

La escuadra inglesa.

PONTEVEDRA, 26.—El almirante inglés mister Callaghan, jefe de la escuadra inglesa surta en Villagarcía, vino hoy á esta ciudad para almorzar con el gobernador.

Le tributaron honores fuerzas del regimiento de Murcia.

Celebrado el almuerzo, el almirante fué á la quinta de Monteporreiro, donde se le obsequió con un «champagne» de honor, y á las cinco regresó á Villagarcía para revistar á los dos acorazados que llegaban hoy de Inglaterra.

El almirante ha aceptado un gran banquete, que se dará en el balneario de La Toja á todos los comandantes de la escuadra.

Esta fondeará en Marín el 1.º de Febrero.

Turistas en Cádiz.

CÁDIZ, 27.—Ha llegado el vapor de gran lujo *Cleveland* con 400 turistas, que después de recorrer en coches la población, han marchado en trenes especiales á Sevilla.

Para el día 11 se espera al vapor *Rotterdam*, de 24.000 toneladas, con otros 600 turistas, todos de Nueva York.

La mitad irá á Sevilla y la otra mitad á Granada, y luego se reunirán todos en Algeciras para continuar el viaje á Tierra Santa.

Huelga de fogoneros.

BARCELONA, 27.—La Asociación de marineros fogoneros ha recibido una comunicación de la Sociedad naviera de Mahón, en la que le dice que cuente con el aumento de sueldo pedido para los fogoneros de sus buques.

En la carta se hace notar que la Sociedad accede, obligada por las circunstancias y la actitud de los peticionarios.

Destrozos del temporal.

ALGECIRAS, 27.—Arrecia el furioso temporal de Levante, que ha causado serios estragos en el muelle de la Galera, donde ha destruído algunos metros en el muro central, que está formado por bloques de cemento.

Muchos de éstos han sido arrastrados al fondo.

También ha causado muchos daños en el muro de resguardo del material marítimo.

Ha llegado el vapor *Llorente*, procedente de Ceuta.

Trae escaso pasaje.

Ha hecho una penosísima travesía.

Nuestros puertos

El de Huelva.

En el mensaje entregado al señor ministro de Fomento por la Comisión de Huelva, que se encuentra en esta Corte, según hemos manifestado, se dice:

«Se hace necesario que el Gobierno hoy, y las Cortes mañana, si el Gobierno se digna someterle el necesario proyecto de ley que libere el puerto de Huelva del arbitrio ministerial, eleven la subvención anual á setecientas cincuenta mil pesetas anuales, por tiempo no inferior á diez años; transcurrido el cual, no necesitará el puerto auxilio alguno.

Los que suscriben, representantes de todos los organismos, Corporaciones y Sociedades, y de un poderoso movimiento de opinión, en el que están solidarizados todas las clases sociales y todos los partidos políticos,

Suplican á V. E. y al Gobierno que atienda estos justos anhelos; que eleve en el presente año á setecientas cincuenta mil pesetas la subvención que el puerto de Huelva disfruta, y de la rectitud del Gobierno y de V. E. esperan

que los haga cristalizar en una ley que mantenga esa subvención, por cuyo imperio figure en los sucesivos presupuestos del Estado.»

El de Palma.

Una Comisión de la Junta de Obras del puerto de Palma de Mallorca, presidida por el Sr. Rosselló, visitó esta mañana al ministro de Fomento para rogarle que respete la consignación del año último á dicha Junta.

El Sr. Ugarte manifestó que tendrá presente la petición al repartir la cantidad total que existe en el presupuesto para todas las Juntas de España, por si puede atender la solicitud.

La revolución de Méjico

PARÍS, 27.—Comunican de El Paso que el general Villa, comandante de los constitucionalistas, está gravemente enfermo.

La marcha de sus tropas hacia Torreón ha sido suspendida.

Telegrafían de Méjico que 15 oficiales del crucero japonés *Idzumi* permanecerán en dicha ciudad hasta el día 30 del actual.

El ministro de Negocios extranjeros de Méjico se ha negado á afirmar ni desmentir la noticia de que Huerta va á tomar el mando de las tropas y á designar al Sr. Delabarra para sucederle en la presidencia. Tampoco se sabe positivamente si Huerta se dispone á ir á Veracruz, como se dice, para embarcarse allí á bordo de un cañonero con objeto de dirigirse á Zaragoza.

El comandante del crucero japonés *Ithume* y 20 de los oficiales á sus órdenes llegarán mañana á Méjico, con cuyo motivo se preparan grandes fiestas en su honor. Estas durarán cinco días y consistirán en recepciones, excursiones á las cercanías de la capital y banquetes ofrecidos por diversos ministros.

Desde Manzanillo á Méjico los oficiales japoneses están realizando un viaje triunfal. En Guadalajara han sido recibidos por las autoridades y el pueblo entero, en medio de un verdadero delirio de entusiasmo. Todos los mejicanos están convencidos de que, en caso de una guerra con los Estados Unidos, Méjico podría contar con el auxilio del Japón.

Los obreros de Riotinto

HUELVA, 27.—En Riotinto han entrado al trabajo 5.000 obreros y funcionan 25 locomotoras y tres excavadoras.

Los restantes obreros no reanudarán las faenas hasta la llegada de la Comisión y conocer el laudo.

Se han tributado elogios al Sr. Dato y á la Comisión arbitral.

De todas partes

PROVINCIAS

Anarquista detenido.

JEREZ DE LA FRONTERA, 27.—La Policía ha detenido á un joven de diez y nueve años, natural de Sabadell, llamado Roberto Pera Vallribera.

Procedente de Barcelona había desembarcado el sábado en Cádiz y ayer llegó á esta población.

Trátase de un anarquista peligroso, y en su poder han sido encontrados multitud de folletos, periódicos, cartas y otros documentos de carácter revolucionario.

Propónase trasladarse á Sevilla.

Hallazgo de un cadáver.—Mujer abrasada.

BILBAO, 27.—En la ría ha aparecido el cadáver de un individuo que no ha podido ser identificado.

Una mujer llamada Teresa Goicoechea, vecina de Munguía, sufrió un desmayo estando en la cocina, y tuvo la desgracia de caer sobre el fogón y perecer abrasada.

Los riegos en Alicante.

ALICANTE, 27.—Se ha celebrado una asamblea para tratar de la magna empresa de riegos de esta provincia, tan castigada por la sequía.

Tomaron parte en el acto, entre otros, don César Rubio, director del Instituto Hidrológico, y Caturla, presidente de la Cámara Agrícola de Alicante.

Se acordó comenzar los trabajos dentro de muy breve plazo, pues uno de los sitios más ricos en agua es la sierra de Crevillente.

Desprendimiento de tierras.

SAN SEBASTIÁN, 27.—Se ha producido un desprendimiento de tierras en el túnel de La Garvida, de la línea de la costa, en la jurisdicción de Deva, á causa del descarrilamiento de un tren de mercancías.

Varios trenes han tenido que hacer transbordo.

La triquinosis.

MURCIA, 27.—Han fallecido en Algar dos atacados de triquinosis.

Los demás están muy mejorados. Las inyecciones del 606, aplicadas por los médicos, dan excelentes resultados.

Muerto de hambre y frío.

BURGOS, 27.—Comunican desde el pueblo de Villasantino que un vecino de sesenta y un años apareció muerto.

De las diligencias efectuadas, se cree que el desgraciado había ido á una fuente cercana, reputada como medicinal, confiado en que el agua era benéfica para su salud, y que se desorientó, debido á los recientes temporales, pereciendo de hambre y frío.

La epidemia tífica.

BADAJOS, 27.—Sigue aumentando la epidemia tífica en esta provincia.

En el pueblo de Garganta de la Olla, uno de los más castigados por la epidemia, se encuentran sin recursos para combatirla, á pesar de haber solicitado del Gobierno un auxilio para proceder á su extinción.

EXTRANJERO

Choque de trenes.

NUEVA YORK, 27.—En Jackson, Estado de Michigan, un tren de viajeros del ferrocarril central ha chocado contra otro de mercancías, resultando cinco muertos y 20 heridos. Se cree que hay más cadáveres debajo de los escombros.

Español condenado á muerte.

PARÍS, 27.—La Audiencia de Montpellier ha condenado á muerte al español Vicente Rodríguez, obrero, de treinta y cinco años, por asesinato.

Mitin obrero.

PARÍS, 27.—Dicen de Marsella que en un mitin, al que han sido convocados todos los trabajadores, han sido votadas las siguientes conclusiones: pedir la derogación de las leyes burguesas, solicitar del Gobierno español la libertad de los presos de Cullera y del italiano la del soldado Augusto Masetti, que disparó un tiro de fusil contra su coronel el día en que su regimiento debía salir para la guerra en Tripolitania. Dicho soldado está ahora en un manicomio.

Un donativo patriótico.

BERLÍN, 27.—El pintor Waldik ha regalado al Kaiser 500.000 francos para el aumento de la escuadra alemana.

Disturbios en China.

LONDRES, 27.—Dicen de Shanghai que está sublevada la región de Yunan. Más de 200.000 hombres han tomado las armas para proclamar la independencia de aquel territorio.

La insurrección comenzó en las escuelas y en los Tribunales.

Han sido fusilados por los rebeldes numerosos funcionarios y oficiales y soldados regulares.

Las tropas del Gobierno han conseguido en sangrienta batalla una victoria sobre los insurrectos, cuyo jefe, Yeng, fué descuartizado.

Desmoralizados y dispersos los vencidos, andan por los campos cometiendo fechorías.

España y la Exposición de San Francisco de California

El Gobierno norteamericano ha dirigido una comunicación al de España invitándole á concurrir oficialmente á la apertura de la Exposición Internacional de San Francisco de California.

El Gobierno español ha contestado á la invitación manifestando que no puede concurrir al mencionado acto por coincidir con la fecha de apertura de la Exposición de Panamá, á cuyo Gobierno ha ofrecido anteriormente enviar su representación.

Para los funcionarios de Hacienda

Una Real orden.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden cuya idea es la de suministrar respecto á cada impuesto, tributo, renta, obligación ó derecho del Estado los elementos esenciales de su historia; en compendiar, en síntesis, el conocimiento de las disposiciones debidamente coordinadas y enlazadas que actualmente rigen y se aplican por los centros de este ministerio.

Banquete diplomático

PARÍS, 27.—En el palacio del Eliseo ha dado esta noche el presidente de la República un banquete en honor del Cuerpo diplomático.

Asistieron á la comida el embajador de España y los demás representantes extranjeros acreditados en París, los miembros del Gobierno y los altos funcionarios del ministerio de Negocios Extranjeros.

Después del banquete hubo una brillante recepción.

Noticias de espectáculos

Lara.

La comedia en dos actos *En familia*, uno de los éxitos más grandes de la actual temporada, y cuyas representaciones se cuentan por llenos, se pondrá en escena el jueves 29 en la sección de las seis y media de la tarde; Mary Bruni completará la sección. Por la noche, á las diez y media, repetirá el mismo programa, también en sección doble.

Apolo.

En vista de que con la zarzuela *La vuelta al mundo* se llena el teatro diariamente y son muchos los pedidos de localidades para ver esta obra, la Empresa ha dispuesto que hoy, además de representarse *La vuelta al mundo* en la sección de las seis de la tarde, se ponga también en escena á las diez y media.

Próximamente, sensacional debut de los celebrados artistas Chévalo-Palermo. Chévalo, el misterioso, con *El país de los magos*, y mademoiselle Palermo y su compañía con *El jardín de los misterios*.

Estos renombrados artistas, que en la actualidad realizan una brillantísima «tournee» por Europa, vienen precedidos de gran reputación.

Recuerdos de Africa

(CONTINUACIÓN)

PARTE PRIMERA

GORGOJILLO

I

D. Celedonio Mantafría era un modesto comerciante de ultramarinos, que á fuerza de constancia en el trabajo, grandes economías en el gasto de su casa, carencia absoluta de dependientes y ancha conciencia en el peso y en las medidas, había llegado á reunir después de largos años una muy halagüeña y regular fortuna.

Lo mismo despachaba en el mostrador que cargaba con un pellejo de vino, descargaba los fardos procedentes de la Aduana y llevaba las cuentas de su comercio. Todo el lujo que se permitía de servidumbre se reducía á un muchacho de unos catorce años, que barría y limpiaba el almacén, llevaba los géneros á las casas de los parroquianos y ayudaba á la señora del comerciante en las faenas de la casa, pero sin permitirle jamás intervención alguna en el despacho. Es decir que por sus manos no había pasado nunca más moneda que la que su ama le daba para la compra.

D. Celedonio frisaba ya en los cincuenta; y si no hubiera sido por su gordura inusitada, su falta casi completa de dientes y el ceniciento color de sus cabellos, se le hubiera tenido, desde luego, por un hombre en la plenitud de sus fuerzas y en lo mejor de su vida. Se había casado muy joven con una sobrina suya, aunque algo lejana, bella como ella sola y de las condiciones más á propósito para hacer completa mente feliz á un esposo que sólo cifraba en ella su felicidad más completa.

Doña Rita, que así se llamaba su consorte, había venido á la corte, procedente de la Alcarria, para buscarse el sustento, como otras muchas, en el penoso y mal pagado oficio del servicio doméstico. Mucho más joven que su esposo, que por aquellos tiempos era un encargado de un almacén de comestibles, vino á él recomendada por su familia, y de ahí tuvieron origen sus amores y un año después su casamiento con el pariente.

Por muerte de su principal, D. Celedonio, que tenía ya hechos sus ahorros, tomó el traspaso del almacén y de la noche á la mañana se encontró dueño de un establecimiento acreditado y de una mujer joven, bella y adorable.

El negocio marchaba viento en popa, como suele decirse, y el matrimonio se encontraba completamente feliz.

Pero como no hay cielo sin nubes, por más que el de los cónyuges fuese un cuarto bajo y húmedo, aquella feliz pareja se vio turbada y entristecida dos años después, no porque el marido fuese discolo y celoso, ni porque tuviese clase alguna de vicios, ni porque dejase de amar á su consorte, ni por defectos de la misma, que de todos carecía, sino por la cosa más sencilla, pero de grande importancia para ellos: que Dios no les enviaba, como á otros, el fruto de bendición. No habían tenido hijos.

Ellos, que habían formado mil proyectos para el porvenir, que habían ahorrado una fortuna con el mismo objeto, que podían dar al hijo una carrera científica que á su modesto nombre diese lustre, se veían privados, por desgracia, de lo que á tantos otros sobraba, que sólo podían darles un mezquino oficio, que apenas podían cubrir con su producto las más perentorias necesidades de la vida.

¿Cuántas veces en la soledad de la noche y en esos largos y penosos ratos de insomnio que ocurren con frecuencia pasaban largas horas concibiendo planes y proyectos sobre el hijo que esperaban!

—Dime, marido mío, ¿qué nombre le pondremos al primer hijo que tengamos?—decía la consorte.

—Eso, según el sexo y las circunstancias que concurran cuando nazca. Si es varón y robusto, como su padre, le llamaremos Sansón; pero si es chiquito y tan guapo como su madre, le pondremos Gorgojillo.

—Ese es un nombre feo y asqueroso.

—No lo será tanto, cuando á tu madre le llamaban la Gorgoja.

—Y á tu padre el tío Cascaciruelas—dijo enfadada doña Rita—. ¿Me vas á echar en cara ahora el apodo de mi madre? No falta más sir o que me digas que debí ser tu criada y no tu esposa.

—Vamos, cálmate, mujer. Si así la llamaban á tu madre, no fué por ninguna cosa mala, sino por ser muy pequeñita.

—Bueno; pues si es niño, le llamaremos Crisantito, como el Patrón de mi pueblo, y si, por si acaso, fuese niña, le pondremos Dorotea, que es la Patrona del tuyo.

—Está bien; no discutamos más sobre este punto, y vamos á dormir; lo importante es que le tengamos, que infinitos Santos tiene el calendario, donde puedes escoger.

—¿Y qué querrás tú que sea?

—¿Qué he de querer sino un muchacho?—No digo eso. ¿Qué querrás que sea cuando llegue á ser un hombre?

—Pues honrado y laborioso como su padre.

—No es eso, hombre; no es eso. ¿Qué carreras piensas que le demos?

—La de San Francisco ó la de San Jerónimo. No es indispensable tener una carrera científica para hacerse un hombre rico. El comercio, y nada más que el comercio; no necesita más que saber leer, escribir y algo de contabilidad. Lo demás se lo enseñará después su padre.

Pero se iban pasando los años y el retoño no venía; esto les tenía de un humor insopor- table.

—No me amas, Celedonio—le decía su consorte—. De no ser así, ya hace tiempo que hubiésemos tenido sucesión.

—Pero ¿estás loca, mujer? ¿Cuándo he dejado de amarte, ni qué tiene que ver eso con que tengamos ó no sucesión?

—Mucho; sin ir más lejos, ahí tienes el matrimonio del segundo, que en dos años de casados tienen dos. Porque se quieren mucho, y jamás han llegado á tener el más pequeño disgusto entre ellos.

—En cambio, tienes también los del tercero, que todos los días se tiran los platos á la cabeza, y en seis años de casados tienen ocho.

Otras veces, y por consejo de su esposa, don Celedonio consultaba médicos, curanderos y sonámbulos, que le sacaban muy lindamente los cuartos, y volvía á casa cargado de específicos y drogas, que de nada le servían, le echaban á perder el estómago á su esposa; y así pasaban los años; llegó él á los cincuenta; aquel hijo deseado no venía; hasta que, convencidos de la inutilidad de los medicamentos, consejos de los médicos y pronóstico de las adivinas, y habiendo triplicado sus intereses, traspasó ventajosamente su tienda, y ambos cónyuges se propusieron no ocuparse más del asunto y darse la mejor vida posible todo el tiempo que durase su existencia.

José RIVAS PÉREZ
Capellán mayor retirado.

(Continuará.)

La "Gaceta,"

Sumario del día 27 de Enero de 1914.

Ministerio de Marina.
Real decreto concediendo el pase á la situación de Reserva, con el empleo de contralmirante, al capitán de navío de la Armada don Eloy Melendreras y Minguela.

Ministerio de la Guerra.
Real orden disponiendo se devuelvan á los

individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de la Gobernación.
Real orden circular disponiendo se recuerde á los gobernadores civiles, para que á su vez lo hagan á los alcaldes y autoridades sanitarias, la necesidad de que apliquen con todo rigor las disposiciones que se mencionan, al objeto de evitar los daños que á la salud é higiene pública se infieren con la expención de vinos adulterados y falsificados.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
Real orden disponiendo sea separada de las oposiciones anunciadas para su provisión la cátedra de Matemáticas del Instituto de Reus.

Otra ídem ídem. ídem. ídem. cátedra de Latín del Instituto de Lugo.

Otra disponiendo quede constituido, en la forma que se publica, el Patronato creado para la conservación de la Alhambra de Granada.

Otra declarando disuelta la Comisión especial de conservación de la Alhambra y el denominado Patronato de Amigos, cuyos organismos funcionaban independientemente, aun cuando con fines idénticos, para cuanto afectaba á las obras de dicho monumento.

Ministerio de Fomento.
Real orden disponiendo que por una sección de la actual Comisión de los ferrocarriles transpirenaicos se proceda con toda urgencia al estudio del anteproyecto de un ferrocarril transpirenaico de tracción eléctrica, que partiendo de Madrid termine en la frontera francesa en el punto que se considere más adecuado para obtener la comunicación más rápida y directa con Francia.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA
Entre amigos.

Cristeta Fernández y Paulina Rodríguez eran dos agraciadas damas nocturnas que vivían juntas en el año 1905, y un día, deseosas de jugar á la lotería y careciendo de dinero, convinieron en que la Cristeta llevase á empeñar una falda de la Paulina, y con la cantidad que obtuviera sacar dos décimos de la lotería.

Que resultaban premiados, se desempeñaba la falda y se repartía entre las dos amigas el producto, y si no se conseguía premio, la Cristeta quedaba encargada de costear el desempeño de la falda.

Riñeron después de esto ambas amigas, y la Paulina denunció á Cristeta, que ha comparecido ante la Sección primera acusada de un delito de hurto doméstico por el que el fiscal, Sr. Cardenal, pedía se le impusiesen dos años, cuatro meses y un día.

El defensor, Sr. Serrano Batanero, abogó por la libre absolución.

El fiscal, después de la prueba, retiró la agravante de domesticidad, rebajando la pena á catorce meses y un día de arresto.

Por defender á una dama.
Ramón Rodríguez sostenía frecuentes cuestiones con su esposa, Flora Osorio, y el día 8 de Febrero del pasado año tuvo una de ellas porque su cónyuge no le llevó á su hora la comida.

Leopoldo Alvarez, que vive en la misma casa, intervino para separar al mal avenido matrimonio, pero con tan mala fortuna, que al empujar á Ramón, éste perdió el equilibrio, cayendo al suelo, causándose la fractura de la tibia y el peroné derechos, tardando en curar estas lesiones sesenta y tres días.

Y ha comparecido el Leopoldo ante los jueces de la Sección 3.ª, acusado por el fiscal, señor Vela, de un delito de lesiones menos graves, con la atenuante de falta de intención, solicitando la pena de cuatro meses de arresto mayor y 180 pesetas de indemnización.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Dolz, solicitó la absolución de su defendido.

Un debut.
Ante los jueces de la Sección cuarta ha informado por vez primera, defendiendo á un procesado por infracción de la ley de Caza, el letrado D. José María Caballero.

El debutante demostró excelentes condiciones para el ejercicio de la profesión.

H. DOLZ.

UN NAUFRAGIO

Pérdida de una goleta.

PARÍS, 27.—Comunican de Arras que la goleta noruega *Hanna* ha varado cerca de Brest á consecuencia de la niebla. Como llevaba un cargamento de 155 toneladas de carburo de calcio, al ponerse éste en contacto con el agua que entró en las bodegas sobrevino una explosión.

El barco ha quedado á merced de las olas y la tripulación ha ganado la costa á nado.

INFORMACION DE GUERRA

Destino.
Ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Valencia el maestro de obras militares D. Carmelo Martínez de Abajo.

Cartera militar.
Mañana publicará el *Diario Oficial* una Real orden dando las gracias por haber aceptado la cartera militar los tranvías y ferrocarriles de Valencia.

Matrimonios.
Se concede licencia para contraerlo al oficial segundo de Oficinas Militares D. Sabino Arrese, y á los farmacéuticos primeros D. Jaime Blanch y D. Santiago Aparici.

Se dan las gracias á la Compañía de tranvías y ferrocarriles de Valencia, por haber aceptado la cartera militar.

Notas municipales

Comisión de subsistencias.
Ayer se reunió la Comisión de subsistencias, tomando los siguientes acuerdos:

Solicitar de las Compañías de ferrocarriles la tarifa única de cuatro céntimos por tonelada y kilómetro de todas las mercancías que vengan á Madrid.

También acordaron gestionar con los fabricantes de pan la elaboración de pan regulado con economía en los precios, teniendo presente los de las harinas.

Los panaderos.
Ha visitado al alcalde una Comisión de fabricantes de pan, para manifestarle sus propósitos de poner á la venta piezas de pan de uno, dos y tres kilogramos, que podrán fraccionarse en trozos de 500 y 250 gramos, en cuya forma, y suprimiendo el reparto á domicilio, podría venderse cuatro céntimos más barato.

Los vendedores ambulantes.
Una Comisión de estos industriales visitó hoy al señor vizconde de Eza para gestionar autorización para ejercer esta profesión.

El alcalde ofreció estudiar detenidamente el asunto para procurar armonizar los intereses de éstos con los de los establecidos, buscando una fórmula que no perjudicara á ninguno.

Sucesos

Intoxicación.
Jesús González, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de Ponzano, núm. 51, fué asistido esta mañana en la Casa de Socorro del

distrito correspondiente de gastroenteritis aguda producida por haber ingerido alimentos en malas condiciones.

Robo de alhajas.
Elvira San Miguel del Río, de veintisiete años, con domicilio en la calle de Esparteros, número 8, fonda La Riojana, venía echando de menos algunas alhajas, y en la mañana de hoy notó que la faltaba también un anillo de corbata valorado en 500 pesetas. Como autor de la sustracción acusó á Mario Medrano, y supone que ha sido él quien la ha extraído de un armario una sortija de oro con tres brillantes y dos zafiros, otra del mismo metal con 16 brillantes, otra con dos ídem, una moneda de plata y cinco pesetas.

Amenazas.
María Duque Heredia denunció á su novio Baldomero Méndez Tejón porque en la calle de Alcalá la quiso linchar con una navaja.

Hurto de ropas.
Antonio López González, domiciliado en la calle de San Bernabé, 7, ha denunciado que en la mañana de hoy, en ocasión de hallarse él ausente de su casa, sus hijos Antonio y Rafael penetraron en ella, y descerrajando muebles, le dejaron sin un trapo.

Vigilante efulo.
Antonio López Nevot, de cuarenta y seis años, se dedicaba á la productiva profesión de detener natutos y ponerlos en libertad mediante su «aquele» correspondiente.

Esta mañana le sorprendieron en la maniobra los vigilantes verdaderos Julián Sánchez Castro y Narciso Campos Niño, y le pusieron á disposición de un guardia.

Antonio, para hacer de las suyas, se valía de una credencial extendida á su nombre.

Noticias generales

Ha fallecido el niño Adelardo Fernández Arias y Catena, preciosa criatura de ocho años, hijo del conocido periodista que firma con el seudónimo de *El Duende de la Colegiata*, á quien enviamos nuestro pésame más sentido.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 5 1/2 La Malquerida. La virgen del mar.

SPANOL.—A las 9 1/2 Los leales.

COMEDIA.—A las 9 3/4 (moda) El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 6 1/2 El ama de la casa.—Mary Bruni.

APOLO.—A las 6 La vuelta al mundo A las 10 El género infimo (reestreno.) A las 11 ¿Quo Vadis? (reestreno.)

COMICO.—A las 6 La canción de la fándula.

A las 7 La gitana.

A las 10 1/4 La piedra azul.

A las 11 1/2 El gran demócrata.

CERVANTES.—A las 6 1/2 Como buitres. A las 10 «Lista de correo»

A las 11 (doble) López de Córía.

MARTIN.—A las 6 La última hora.—El sexo débil.

A las 10 1/4 Farsa real (estreno.)

A las 11 1/2 La hija del guarda.

GRAN VIA.—Plaza del Callao, (Tel. 4510). De 5 á 8 y de 9 1/2 á 12 1/2 dos grandiosas secciones de Cinematógrafo con Colosales películas. Hoy último día de Salustiano de bebé y la Banda negra.

SALON DORE.—Sección continua los días laborables desde las 4 1/2, y los festivos por secciones desde las 3.

ALVAREZ QUINTERO.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

SALON MADRID.—A las 7, Varietés y cinematógrafo.

A las 10 1/2, Varietés, cinematógrafo y el sainete ¡Casto!!

A las 11 1/2 Varietés, cinematógrafo y el entremés «La carfa melindrosa».

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 3.444.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folletón núm. 86.)

VIAJE AL PAIS DE LAS BAYADERAS

CUARTA PARTE

TRINQUEMALÉ

abandonar la vieja Poudy, la ciudad de los palacios, como se la llama en la costa de Comorandel.

De repente un indio pide al Consejo permiso para hablar. Se le introduce. Era el jefe de la casta de los vellaja de Pondichery, el hombre más rico del país, el abuelo de Sandra Poulé.

—Caballeros—dijo sencillamente, al saber que no tenéis ya municiones y que tal vez pensabais en rendiros, he mandado llevar á las murallas cincuenta cajas de monedas de plata, que supongo harán buena metralla.

Al oír aquellas palabras, la sala prorrumpió en aplausos. Se decreta que el jefe de los vellaja ha merecido bien de la patria.

Cada uno vuelve á su puesto, y se empieza de

nuevo la defensa con más entusiasmo que se había hecho hasta entonces.

Por espacio de veinte días los ingleses recibieron aquella nueva metralla de plata.

La Convención, conmovida por aquel rasgo de abnegación, ordenó á título de recompensa nacional la devolución de las sumas que el indio había ofrecido á los cañones de la Francia. Reoand, el ministro de Hacienda, liquidó por transacción la suma que había que devolver en una docena de millones. Pero no se dió el orden de pago, y el gran jefe de los vellaja, demasiado altivo para reclamar nada, murió en la indigencia, y su nieto Sandira-Poulé vive en un estado próximo á la miseria, en una ciudad en que su familia ha descendido del primer rango que ocupaba sólo por amar y servir á la Francia.

Verdad es que Sandira-Poulé ha recibido para él y sus sucesores la autorización para llevar la borla de oro.

Triste es decirlo, pero los ingleses le hubieran recompensado como merecía; y no porque nosotros seamos menos generosos que nuestros vecinos, sino porque hace sesenta años que no tenemos ni política exterior, ni política colonial, ni siquiera un

gobierno. Volvamos á las castas indias. En las ciudades indias, cada casta tiene su calle, de la que intercepta la circulación durante sus fiestas particulares, interceptándola igualmente en las fiestas de las otras castas, y habiendo peligro de muerte para el que infrinja semejantes prohibiciones.

Hay algunas castas que no tienen el derecho de ir en palanquín; otras que aunque posean ese derecho no pueden ejercerlo más que durante las fiestas ó en épocas especiales del año.

Lo mismo sucede con otros mil privilegios, como tener música en las ceremonias mortuorias, llevar sandalias, poseer un tren de dos ó cuatro caballos, etc., que sería largo enumerar, pero que el indio aprecia más que su vida, y que no consiente ejerza ninguna casta como no tenga derecho á ello.

¡Rebelaos, pues, contra la ocupación extranjera, cuando dos hombres no pueden ni comer juntos ni llevar los mismos vestidos cuando pertenecen á castas diferentes!

El levantamiento de 1857 contra los ingleses no fué más que una sublevación parcial de los musulmanes del Norte, fácil de reprimir, pero que tomó en Europa proporciones gigantescas, gracias al liris-

mo británico que acostumbra á celebrar con estrepitosos golpes de bombo á sus héroes, y en sus bufonadas hace que John Bull se asome á la ventana para ver desfilar sus héroes imaginarios, y contestar con saludos á sus estrepitosos héroes.

He aquí en dos palabras la historia de esta famosa guerra.

En 1856, lord Dalhousie, gobernador general de la India, confiscó por un decreto el reino de Aude, porque «el rey de Aude no sabía gobernar su reino»; palabras textuales del decreto.

La Francia no protestó ni contra el acto ni contra los insolentes términos empleados para el acto de la confiscación. Esta brutal supresión de una nación era un consuelo concedido á la Inglaterra, que hubiera querido continuar la guerra de Crimea.

Cuarenta ó cincuenta mil desgraciados musulmanes se rebelaron para defender su nacionalidad después de aquel acto de piratería «terrestre», y se apoderaron de algunas ciudades del Norte; pero como no se meneó ni uno siquiera de los doscientos millones de indios, los sublevados no se atrevieron á adelantarse más, y la Inglaterra tuvo tiempo para enviar veinte mil hombres, que acabaron con la re-

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.891; Cabo Pañas, 1.891; Cabo Palos, 1.897; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.463; Cabo Crens, 1.421; Cabo Ptor, 1.026; Cabo Silleto, 1.029; Itálos, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibalzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCES Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Ramba Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:

- un Dote para los HIJOS,
- una Pensión para la VEJEZ,
- una Herencia para la FAMILIA,
- un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.
 Fin 1905. 410 millones 845.900 frs.
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona, ó a la Dirección en Madrid: Peligros, 3.

Ausonio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (river Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Kruth y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; poligonos de Eskmeala y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «escorta», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.600 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Trimph»; Pol el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Aconitine», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
 Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.
 Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem.
 El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 á 1913, que fue el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

- «INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
- «BARCELONA» . . . de 7.500 id.
- «ADIZ» . . . de 7.500 id.
- «VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Escuela-Colombia».

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 5 Abril, 5 Mayo, 5 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la cotización de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Azopardo & CA
 Consignaciones y Embarques
 Aduanas y Fletamentos.
 Cádiz (ESPAÑA)

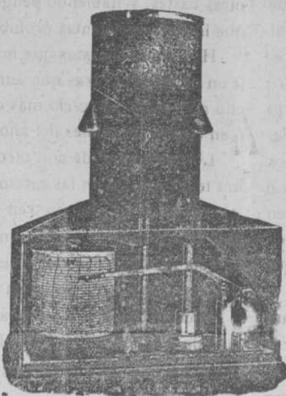
CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.
 Única casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA
 Fuentes, 12 (Junio á Arenal) MADRID

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID



Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 26 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en infima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTÁSTICO ¡Gran novedad!

Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.

En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano. . . 25 ptas.
 Idem, máquina extra, áncora, rubíes. . . 35 »
 En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate. . . 40 »
 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100

Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 4